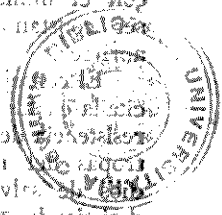


APENDICE

AL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION Y DEL REY

DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1814



Copia literal de la manifestacion voluntaria que ha hecho D. Luis Quiroga, general frances, preso en Baza, y trasladado á Granada, al Comandante de Armas de dicha ciudad D. Pedro Cortés.

Señor Comandante general: la confianza con que el Gobierno de España honra la persona de V. S., siendo garante de la que debo tenerle, no dilataré mas tiempo en patentizarle el objeto de la comision secreta que me itaxo á España; hablándole con la franqueza perteneciente al honor militar, me será preciso tomar las cosas desde lexos; pero evitaré toda inutil prolixidad, sin ceñirme tampoco en unos límites demasiado concisos, á fin de dar á mi exposicion toda la claridad deseable. Asentados estos preliminares entro en materia.

El carácter porfiado que tomaba la guerra de España, y las consecuencias de su conquista á viva fuerza, habiendo fixado la atencion de la Europa; todos sus potentados sintieron que efectuada la implantacion de la nueva dinastia de este país, la independencia de sus respectivos estados venia á ser un mero sueño político que no tuviera unas realidad de lo que la Francia quisiera conceder á cada uno de ellos.

La Inglaterra por su parte siempre atenta en aprovechar todos los lances favorables, que el acaso ofrecia á sus miras maquiabélicas (1), tuvo el mayor esmero en fomentar los temores generales, alimentándolos por emisarios secretos ó caracterizados, y preparando con la mas increíble actividad los elementos de la última coalicion del Norte.

La dislocacion del cuerpo germánico, y el descontento de todos los principes de los círculos por la abrogacion de la forma política establecida por la Bula de Oro, abria camino al gabinete de San James, y el influxo de la casa de Austria no podia por entonces

(1) Este es el mismo language de los liberales.

contrabalancear el movimiento que la Inglaterra comprimía en las naciones Boreales.

El príncipe Bernadotte, francés de nación; y sueco por adopción nacional, deseoso de justificar la elección del rey y senado de Suecia, después de calculados todos los futuros contingentes, se unió con el ministerio inglés, bien creído que la fortuna no pudiendo ser constante, no tenía nada que perder en la lucha que iba á abrirse.

El consejo de Estado de Francia, bien enterado de la fermentacion excitada en los gabinetes del Norte, y por otra parte espantado de la resistencia de un puñado de españoles indisciplinados contra las primeras tropas del mundo; entró en la mas seria consideracion de los medios de salvar á la Francia el desdoro de confesar su impotencia desistiendo de su empresa sobre España.

La razon de Estado siendo la ley única de los gabinetes, se resolvió aprovechar los elementos del republicanismo que habian traseñado en la maxima parte de los escritos patrióticos españoles con mayor ó menor claridad, con el objeto de distraer á esta nacion de su decantada afición á la casa de Borbon; de aniquilar el influxo británico en la Peninsula, propagando un sistema del todo opuesto á las miras inglesas; y atraer por fin á la multitud por la perspectiva de un gobierno democrático, siempre lisonjero para el vulgo.

La retirada de las tropas francesas del territorio español se habia efectuado con bastante orden para que sus partidarios en estos puntos no desearasen del todo de verles nuevamente volver á su dominio; y estos partidarios se componian en gran parte de individuos del cuerpo móvil, y del clero superior, con algunos pocos del orden judicial y de la clase mediana; por estos se hizo sondear á algunos de los diputados generales, los mas ardientes en la emision de sus opiniones, y evidentemente deseosos de conseguir por su facundia una importancia que no les habia dado la naturaleza. El conde de Laique, amigo del príncipe de la Paz, entabló el negocio, y quedó arreglado en Cádiz: 1.º que la España europea se formará en republica Iberiana, conservando la integridad de su territorio peninsular, y su independencia absoluta, bajo la proteccion de la Francia; 2.º que esta proteccion quedaria secreta hasta disponer la nacion por escritos democráticos, y libertarla de sus preocupaciones antiguas; 3.º que para preparar la insurreccion pasarian en la Peninsula cuatro oficiales generales franceses, inteligentes en el idioma español, con fondos suficientes para allanar toda dificultad, ó vencer cualesquiera oposicion que pudiera ofrecerse; 4.º que de parte de la Francia se dispondria por todos los sacrificios que exigieran las circunstancias un armisticio general, en cual vendria á ser la precisa época del movimiento en España; 5.º que á este mismo momento, y por decreto de las Cortes generales, los vocales de la Regencia se declararían enemigos públicos, y se meterian fuera de la ley á favor de una in-

sublevacion popular, ejecutada simultáneamente en la capital y las provincias por los medios empleados en la revolucion de Francia: 6.º que se publicaria al propio tiempo una renuncia formal de José I, y de la Corte de Francia al trono de España: 7.º que el príncipe de Asturias se trasladaria en un encierro secreto con sus hermanos y su tio, publicándose su evasión de Francia: 8.º que se diseminarian varios diputados para apostrofar indirectamente á favor del gobierno popular.

Arreglados estos puntos en Cádiz, la Francia dispuso la mision de los generales de division Audinot, Clairfayt, Haupoult y Desscart mayor: los tres últimos penetraron por varios puntos, yo solo me introduxe por la Cerdeña con el apellido del doctor Munatori, médico milanés emigrado del reyno de Italia.

Tres líneas de correspondencia habian sido establecidas, la de Levanté y Sur empezaba á Valencia, y se prolongaba pasando por Murcia, Baza, Almería, Guadix, Málaga, Granada, Ronda, Xerez de la Frontera y Cádiz: la intermedia empezaba en Sevilla pasando por Xerez de los Caballeros, Badajoz, Mérida, Ciudad-Real, Peruel, Llérida y Gerbrat: la del Norte pasaba por la misma ciudad de Gerbera, y se prolongaba por Lérida, Zaragoza, Calatayud, Osuna, Valladolid, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, doblándose en Zamora, Toro y Madrid.

Las cajas principales, la una en S. Sebastian de Vizcaya, y la otra en Gibraltar vertian los fondos en las cajas secundarias existentes en cada uno de los pueblos nombrados en las líneas de correspondencia, con la precaucion de establecerse en cada lugar dos cajas distintas sin relacion entre sí, y sin conocerse mutuamente: una cifra daba á reconocer á los caixeros y correspondientes los agentes primeros ó delegados de la comision Imperial. Los generales Clairfayt, Haupoult y Desscart ocaian accion el primero en la línea del Norte, el segundo en la intermedia, y el tercero en la línea de Levanté y Sur; yo quedé encargado en la direccion universal, ajustando con las cajas principales cada mes de presencia ó por escrito. La correspondencia directa con el diputado agente diplomático de la Comision fué constantemente de mi cargo: el juicio Isaac Pereyra del comercio de Gibraltar libró por octubre, noviembre y diciembre los fondos que se necesitaron para comprar el secreto de las deliberaciones de la Regencia, y asegurarse de algunos de los gefes de la milicia urbana de Cádiz para el movimiento insurreccional; encubriéndose aun la cooperacion francesa, y tratándose únicamente del plan republicano. Todos los meses se dirigian á la casa de los Sres. Baqué hermanos, del comercio de San Sebastian, las correspondencias, cuentas y estados de sueldos de todos los agentes de las tres líneas, á fin de asegurar mi contabilidad. En esta casa existe el gran depósito de los papeles de la Comision, y los tales Sres. me conocen solamente por el nombre de D. Luciano Chafarali, baxo cuyo apellido correspondí siempre con ellos. Un salácho pescador del puerto de S. Juan de Luz, despa-

chado todas las semanas, llegaba á la costa de San Sebastian, y traía fondos en la caja de los dichos hermanos.

Por la via de Londres y de la casa de Sidney Oneylles, de la misma ciudad, se conducian fondos á manos del judío Isac Pereyra en Gibraltar.

Lord Aathesburí de Londres recibia las remesas suficientes de los señores Holléndorf de Hostende y cubria la caja de Oneylles.

Los secretos del Gobierno de España llegaban á mis manos por el conducto de D. Agustín Argüelles: este los compraba del secretario general de la Regencia en Cádiz, y se me remitian cuando ausente por el doctor D. Salviano Roxas de Sevilla el cual me dirigia los pliegos por expreso, segun se le avisaba de mi existencia.

En Sevilla existe un doble de mis listas en caracteres particulares á manos del referido doctor Roxas: otra de los agentes de la línea de Levante y Sur existirá en Granada en manos de los individuos que señalé anteriormente.

Entre los agentes de Granada no puedo mencionar sino á los dos caxeros, por haberseme olvidado los nombres de los otros, que sin embargo deberán conocerse por la aparicion de cualesquiera de mis listas.

Tengó ya señalados los de Cádiz, de Murcia, Alicante y Málaga.

Los de Guadix son arrestados, y no puedo dudar de su identidad: de los de Baza conozo á Manuel Figueroa; otro que existe en la misma ciudad no le ví ni le tengo tratado por haberme faltado tiempo; pero sé que vive junto á la Posa.

La condesa de Tilly, viuda del difunto vocal de la junta Central, es del secreto, y agenciaba á favor nuestro: tiene cartas mías firmadas el conde de Courville porque jamas me conoció individualmente: tengo contestaciones suyas en casa de Baqué de San Sebastian: en Zaragoza los señores Tarbenet son agentes diplomáticos de manejar los diputados de su provincia.

Los demas individuos que pudieran señalarse y singularmente los que obraban en el Gobierno central, se manifestarán ó por las listas que tengo designadas, ó por Argüelles, ó por Roxas, ó por los Tabernet. La confusion de los apellidos me hace temer alguna equivocacion de mi memoria peligrosa en estas circunstancias.

Tal es Señor comandante general, la narracion sustancial y sucinta que enterará á V. S. y á su Gobierno de lo esencial de mi comision: los pormenores dimañarán principalmente de la aprehension de mis papeles en San Sebastian, tanto mas fácil que mi verdadero nombre no es conocido de los señores Baqué, y que el apellido baxo el cual he comunicado con ellos, no ha podido sonar en el mundo.

Apróvecharé esta ocasion para renovar á V. S. el testimonio de mi alta consideracion. Granada 24 de enero de 1814 = Luis Audinot.

Madrid: Imprenta de Dávila.

Y reimpresso en Santiago en la de la Estafeta.

